

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES SEDE ECUADOR
AREA DE HISTORIA
PROGRAMA DE POSTGRADO EN HISTORIA ANDINA 1989-1991

Tesis presentada a la Sede Ecuador de la Facultad
Latinoamericana de Ciencias Sociales

por

CARLOS MAMANI CONDORI

Como uno de los requisitos para la obtención del grado de
Maestro en Historia Andina

PROFESOR ASESOR: HERACLIO BONILLA

Junio, 1992

Capítulo I

Introducción y Generalidades

Presentación	1
1. Planteamiento del problema	2
Estado de la cuestión	5
Preguntas e hipótesis	8
2. Comunidad y cultura	9
a. El territorio comunal. La comuna de Pucara Grande	9
b. El mundo simbólico	11
El mundo mágico religioso	11
c. Tradición oral (literatura)	16

Capítulo II

La economía comunal

1. Los recursos	17
a. La tierra	17
Régimen de propiedad privada	18
Tierras comunales	19
b. El agua	24
2. Actividades productivas	26
a. La agricultura	26
b. Ganadería	28
3. Comercio y actividad mercantil	30
a. Comerciantes que compran en cementera	30
b. Comerciantes entre las plazas de Ambato y otras ciudades	31
5. Diferenciación campesina	32
6. Formas de cooperación productiva	33
7. Lo individual y lo comunal	34

8. Racionalidad económica comunera	35
------------------------------------	----

Capítulo III

La antigua estructura segmentaria: El ayllu Simiatug y el anexo de Pilahuín.

1. Memoria oral	36
2. Memoria escrita: la antigua estructura segmentaria Tomavela y Chimbo.	39
3. El curacazgo Tomavela	40
4. Una historia de agresiones	44

Capítulo IV Recomposición y dinámica segmentaria

1. El sistema de parentesco	50
a. Huasi, la unidad doméstica	52
b. Alianzas matrimoniales y redes de parentesco	54
c. El parentesco ritual	57
d. La función del parentesco	58
2. La estructura comunal	59
a. El ayllu	60
b. Las asociaciones	61
c. El Sector (huahua comuna)	63
d. La comunidad	65
3. Estructura de representación	67
a. Huahua Cabildo	67
b. Junta de Aguas	68
c. Junta de defensa del campesinado	68
d. El Cabildo (Jatun Cabildo)	69
e. La sesión	69
f. Las organizaciones de segundo grado	70

Capítulo V

Relaciones con el contexto

1. Relaciones Interétnicas	71
a. La filiación étnica	72
b. La verticalidad de las relaciones sociales: Amu y Longo	73
c. La misma vertiente cultural	74
d. Autoridades separadas	77
e. Una economía compartida	78
2. Relaciones con el contexto étnico, regional y nacional	82
a. Relación con otras comunidades o unidades étnicas	83
b. Relaciones con centros urbanos y la costa	84
c. Relaciones con las diversas instancias estatales	85
d. Relación con ONGs	86
3. La comunidad y su filiación a las organizaciones étnicas	87

Capítulo VI

La estructura de la comunidad andina similitudes y diferencias.

1. Estructura de orden segmentario andino	90
2. La actual estructura comunal	92
3. Estructura de representación y autoridad	97
4. Estructura de posesión y control de los recursos de la tierra y el agua	99
a. Tierra	100
b. El agua	103
5. Migración	104
Conclusiones	105

"sanitaria" impuesta por la iglesia católica, indios y mestizos, sienten cada vez más la falta de una fiesta que les permita esparcimiento.

c. Tradición oral (literatura)

Las conversas de indios y blancos tienen una misma matriz, que es la tradición indígena. Ambos cuentan las bondades del Chimborazo, que allí existe una ciudad y que los que acceden a ella son premiados con la abundancia, que el canal de regadío Pazmiño, es de construcción incaica, etc. La tradición oral, es muy similar a los que circulan en los Andes Centrales. El cuento del cóndor y la cuitza (jóven casadera), es la misma que se conoce en Bolivia, las innumerables tragedias del Atug, las andanzas de Juan Sietemata (Pedro Urdimales) vengador de los pobres indios que hace constantes burlas a los patrones y poderosos. El imaginario, es donde se observa más similitud con los Andes Centrales.

Capítulo II

La economía comunal

Cómo organizan la familia, el ayllu y la comunidad el acceso a los recursos de los que depende su economía? Y por otro lado, cuáles los mecanismos de control que los mismos desarrollan? Son las cuestiones a las que se tratará de dar respuesta en este capítulo con el estudio del comportamiento de tres segmentos: familia, ayllu y comunidad; instancias que organizan la economía de los comuneros y sus familias nucleares.

La economía comunera se sustenta en dos actividades: la agricultura (y una ganadería muy pequeña) y el comercio. El desarrollo del trabajo agrícola depende de la tierra y de la disposición del agua de regadío. De estos dos recursos la tierra es parte de dos regímenes de propiedad: privada y comunal; y el agua es enteramente comunal, aunque restringido a una minoría de beneficiarios. El comercio, asimismo es realizado de manera muy diferenciada; de la comunidad de Pucara Grande, podría decirse que gran parte de sus población está inmiscuída en esta actividad, lo cierto es que la participación en el comercio se encuentra muy diferenciada existiendo grandes, medianos y pequeños comerciantes y un numeroso grupo de auxiliares asalariados.

1. Los recursos

Dos son los recursos que marcan la dinámica campesina y comunal en Pilahuín: la tierra y el agua; es la distribución de estos dos elementos que establecen diferencias al interior de la población campesina (mestiza y comunera). La agricultura y la ganadería dependen del acceso que cada familia tiene a cualquiera de los citados recursos. El carácter de privado o comunal que tienen estos dos recursos hacen que el comunero asimismo se identifique como pilahuín partícipe o no de las actividades comunales, en las sesiones y mingas; muchos indígenas (jefes de familia) no figuran en los registros comunales porque no tienen tierra en la comunidad, como tampoco se benefician del agua comunal.

a. La tierra

Cuando la parroquia y la comunidad de Pilahuín, conformaban un sólo territorio (sin dividir en comunas), los campesinos tenían sus tierras en diferentes caseríos como: Tamboloma, Yatzaputzan, Mulanleo, etc. Esas tierras podían medirse en cuadras y hectareas. Al presente ningún comunero de Pucará tiene tierras en las comunidades de páramo, ni los blancos poseen ya tierras en la comuna de San Isidro, la fragmentación de las parcelas ha llevado a que los campesinos tengan propiedades sólo en su sector.

Los campesinos indígenas, a diferencia de los blancos, a pesar de tener propiedades más reducidas, acceden a las tierras de comunidad que cada sector tiene asignado en los diferentes puntos del páramo, lo que hace que dispongan de por lo menos cuatro categorías de tierra:

-Inserto en el universo campesino son poseedores de retazos o hasta de cuadras de tierra perteneciente al régimen de propiedad privada. Su acceso es preferentemente por el mecanismo de la herencia, aunque hay quienes también aumentan su patrimonio mediante compras.

-Dependiendo de la edad que tenga, el comunero posee en las tierras de comunidad parcelas que la comuna y el cabildo le reconocen.

-Todo comunero luego de formalizar su matrimonio, tiene derecho a solicitar al cabildo la concesión de parcelas en las tierra comunales, la que al término de cinco años le será reconocido como suyo.

-Al partir o arriendo que contratan con aquellos que tienen bastante tierra o carecen de capital, fuerza de trabajo, etc.

Régimen de propiedad privada.

La parcelas que pertenecen al régimen de propiedad privada se encuentran bajo el control de la familia extendida y el ayllu. En el primer segmento es la herencia el mecanismo más usual de acceso a la tierra y en el segundo son más bién los mecanismos de compra-venta, arriendo y contratos al partir, concertados entre parientes, lo más frecuente. El territorio comunero tiene establecida una clara frontera ente las tierras de propiedad privada y las de propiedad comunal. Los barrios donde se asientan los ayllus y sus tierras de cultivo asímismo están localizadas en sitios muy específicos que muchas veces la toponimia lleva el nombre de los mismos.

La vista de los campos de Pilahuín hace recordar las enseñanzas de Marc Bloch²⁵ respecto a su método retrospectivo. Las antiguas cuadras familiares, bajo cuyas medidas reconocían sus propiedades, tanto indios como blancos, hoy se encuentran conformadas de una forma hasta caprichosa; dependiendo de la cantidad de herederos que hubieron en cada generación, los retazos se muestran como del mismo tamaño, la mitad o la cuarta parte de las más grandes; recomponiendo estos retazos es posible reconstruir y reconocer las antiguas cuadras familiares. Junto a estos conjuntos de retazos, algunos campesinos ricos.(blancos en su totalidad), mediante compra tratan de redondear en una sola la propiedad de sus tierras. Sin embargo este proceso de acumulación encuentra su límite a la muerte del jefe de familia, los herederos vuelven a dividir la propiedad y el proceso de fragmentación recomienza otra vez.

La familia que aún puede medir en cuadras sus propiedades hace el cálculo en base a sus diferentes retazos diseminados en el sector o comuna a la que pertenece. La medida no es en base al sistema métrico, pues los campesinos

²⁵. Marc Bloch, s/f (Fotocopia Flacso, pág. 34.)

miden sus tierras a pasos o mediante cordeles que son dobladas en las partes (o número) en que es dividida una heredad. Lo que hace imposible, por ejemplo, discriminar y establecer una frontera entre las propiedades indígenas y mestizas. La propiedad minifundaria en la cabecera parroquial y en las comunas de Pucara Grande y San Isidro se encuentran sumamente complejizadas por su tremenda atomización debido a que el acceso a la tierra pasa por el mecanismo de herencia y muy poco por el de compra y venta.

El campesino pilahueño desde muy pequeño tiene que saber manejarse en esa enmarañada configuración parcelaria, ello es requisito para la buena administración del agua de regadío, rotación de cultivos y pasturas, algunos comuneros llegan a contabilizar entre cuarenta y cincuenta sus pequeños retazos de tierra. Al contraer matrimonio el comunero recibe apenas una *ración* de tierras y sólo a la muerte de los pregenitores (cabezas de familia extendida) podrán heredar la parte que les corresponde.

El ayllu en su calidad de segmento comunal, que engloba a un grupo de parientes de un mismo patronímico, si bién no controla directamente ningún recurso, como tampoco puede organizar empresas comerciales, sin embargo se constituye en la instancia donde se generan una serie de estrategias tendientes a fortalecer la base económica de las familias. En éste orden hay que señalar la compra-venta de los retazos dentro de un mismo ayllu, la herencia medio por el cual circula la propiedad de la tierra. De hecho los ayllus ocupan un espacio físico donde se asientan sus caseríos, barrios y propiedades.

Tierras comunales

Es muy importante el significado de la comunidad en lo que concierne al control de los recursos de la tierra y del agua. La visión externa suele calificar de comunidad sin distinciones sólo al conglomerado étnico cuya representación es el cabildo, sin embargo la visión interna de comunidad es totalmente distinta y comporta lealtades muy específicas según el beneficio que obteng el individuo indígena de la comunidad. Los parajes de Quintuco, Warcurumi y los páramos de Echaleche son nombrados comunidad, y no tierras de comunidad. La obligación de asistir a las movilizaciones comunales referidas al trabajo en zanjas comunales, agua, etc. sólo afecta a aquellos individuos que tienen sus retazos en la comunidad o gozan del agua de regadío y no así a todos los indígenas. Como se

verá más adelante para el acceso a las tierras de comunidad rige un ideal democrático, según el cual todo comunero tiene derecho a pedir al cabildo su dotación.

El acceso y control de las tierras comunales de agricultura y de pastoreo es muy importante para la comunidad, la que asienta su poder justamente en la tierra comunal²⁶. Para entender el proceso seguido por la comunidad de Pilahuín es necesario comprender el trato dado por el Estado a las tierras de comunidad que eran declaradas: de reversión, valdías o comunales, según la coyuntura política. Acorde con los planes estatales de integrar a la comunidad mediante su transformación en cooperativa, las tierras comunales en Pilahuín fueron parceladas a varias organizaciones indígenas que bajo la personería de cooperativa agrícola solicitaban al Ministerio de Agricultura su dotación. Durante los primeros años de la década de 1980 las organizaciones cooperativas de tipo agrícola, realmente proliferaron, ya que cualquier grupo con personería jurídica obtenía tierras comunales de páramo, y los cooperativistas que constituían una minoría aprovechaban en su sólo beneficio las tierras comunales. El año de 1982 en la comunidad de Pucará Grande existían las siguientes organizaciones cooperativas: Unión Carihuayrazo, Santa Anita, Cruz de la Esperanza, Nueva vida, Cachipata, El Salto, Quince de Agosto, Rumiñahui, Luis A. Martínez y San Lucas (Enma Flores y Cecilia Gutierrez, 1982: 14). Este acaparamiento de tierras por parte de unos pocos, fue cortado de raíz por la comunidad que mediante su cabildo intervino²⁷ las concesiones que alcanzaban enormes extensiones de hasta 75 hectareas como fue el caso de la organizacion Unión Carihuayrazo (Enma Flores y Cecilia Gutierrez, 1982: 96). La intervención a tierras poseídas por cooperativas apoyadas en poderosas instituciones de asistencia, muestra

26. El CIDA en su estudio de la tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola, refiriéndose a los comuneros de Pastocalle (prov. Cotopaxi) señalaba que sus obligaciones eran las de pagar una cuota mensual fija, trabajo de una semana la año en el arreglo de las zanjias de linderos, cuota de rama para litigios, minga para la Iglesia, asistencia obligatoria a las sesiones; como derechos menciona: acceso a parcela comunal, elegir y ser elegido miembro del cabildo y uso de tierras de páramo comunal para pastoreo (CIDA, 1965:271)

27. Esta intervención es interpretada por Susana Andrade (1990: 69) como parte del conflicto confesional entre evangélicos y católicos y entre entidades asistenciales, cuando señala: "Así, por ejemplo, un proyecto de CESA que funcionaba desde 1979 con más de 80 comuneros católicos fue desmantelado en 1986, cuando las tierras comunales utilizadas para los cultivos, fueron parceladas por el Cabildo y entregados a cada comunero".

claramente la opción de usufructo comunal y del fortalecimiento de la entidad comunera y el Cabildo²⁸.

Como señalé líneas arriba, el acceso a las tierras comunales se dá bajo tres formas:

a). Como pasturas. Los terrenos de páramo se encuentran separadas de las tierras de cultivo por una profunda zanja que marca el límite de la frontera agrícola y sirven para el pastoreo de ganado bravo (cerril) que es registrado en los rodeos²⁹ anuales por parte del Cabildo para cobrar la tasa a sus propietarios; a esos páramos los pastores conducen sus pequeños hatos de ganado ovino y vacuno sin ritribuir nada al cabildo.

b). Parcela bajo escritura, que el cabildo extiende a los comuneros luego de un periodo de prueba de cinco años; estas parcelas que la comunidad reconoce como propiedad privada, continuan siendo comunales en última instancia, ya que la escritura lo extiende sólo el cabildo y no consta a las autoridades del catastro, motivo por el cual pueden ser reasignados y fraccionados en favor de terceros (herederos).

c). Parcelas de reciente dotación, es la tierra recién distribuída por el cabildo a parejas jóvenes, los que están en un período de observación para ver si realmente tienen interés en trabajarlas, y en caso contrario el cabildo puede revocar la dotación y favorecer a otro comunero.

La administración del recurso de la tierra comunal es de entera libertad del comunero, no existe ninguna presión a nivel comunal sobre la forma en que debe ser trabajada, los insumos a ser usados o la semilla a ser sembrada, pero sí es obligatorio que la tierra sea trabajada bajo el riesgo de que la Comuna puede reasignar a otro beneficiario³⁰. Rigiéndose en el saber campesino proceden a rotar

²⁸. Para los primeros años de la década de 1980 Enma Flores Ruíz y Cecilia Gutierrez (1982: 82) en su reporte señalaban que la organización comunal estaba decayendo por el trabajo de las cooperativas y que el cabildo veía reducirse cada vez más su poder al interior de la comunidad en beneficio de las directivas cooperativistas. También hay que señalar que CESA dejó de apoyar a Pucará al momento que eran intervenidas las cooperativas.

²⁹. El rodeo, como expliqué en el capítulo referido a la organización social, es el acto de contar todo el ganado que pasta en los páramos comunales y que es realizado mediante minga por toda la comunidad.

³⁰. Leonard Field y Manuel Chiriboga (1984: 54) coincidentemente señalan que "La problemática del control del espacio en las zonas campesinas recae en términos formales y reales sobre la

y combinar una serie de cultivos para cuidar de la fertilidad del suelo³¹; los ciclos de cultivo que involucran una serie de especies agrícolas se alternan con el descanso del terreno por un período de 5 a 7 años, el cual se convierte en potrero con la siembra de pastos artificiales³². La escasez de forraje llevó a que muchas personas dediquen sus terrenos a la explotación de potreros en forma casi permanente y comercial, ya que la "hierba" es cotizada a buen precio.

d). Aparcería. Los arriendos de predios por un tiempo largo son bastante escasos, lo más corriente es el arriendo de potreros por un determinado tiempo o de pequeños lotes para un cultivo en especial. El precio de arriendo es establecido de acuerdo a la fluctuación del mercado local bajo escritura suscrita ante la Tenencia Política, que para estos casos tiene la función de notaría. Lo interesante de estos contratos es que un indígena (o también un chagra) que logra establecer contratos de arriendo por largo tiempo, hace prevalecer este hecho como un derecho para ser considerado favorito en la futura venta del terreno³³.

El trabajo al partir es la modalidad más extendida, su contrato es realizado en forma verbal, comprometiéndose ambas partes en aportar lo que a cada uno corresponde:

- el propietario dispone la tierra
- el partidario el trabajo, en la mayoría de las veces el tractoraje.
- la semilla corre por cuenta de cualquiera de las dos partes, que en la cosecha es recuperada por el inversor en su integridad.
- el abono corre por cuenta del propietario (abonar en la siembra de papas, significa abonar el terreno para posteriores cultivos).

comunidad. No así la cuestión del uso del espacio que es un problema fundamentalmente familiar"

31. Véase Leonard Field y Manuel Chiriboga (1984: 94) que para el caso de Cangahua determinaron rotaciones por un lapso de 14 años mediante un ciclo de cultivos asociados (dos productos al mismo tiempo) y el abonamiento.

32. Vicia, pasto azul, raygras, alfalfa

33. A pesar de que teóricamente la propiedad de la tierra es alienable(así sea de la comuna, véase Ley de comunas de 1937), no es posible conseguir un solo palmo de tierra para comprar y las pocas tierras que son puestas en venta cada cierto tiempo están regidos por la costumbre de que los compradores indefectiblemente deben ser elegidos entre los arrendatarios y entre los parientes cercanos consanguíneos.

- las curaciones que son tres (en el caso de las papas) en total, son compartidas a medias.
- la cosecha es realizada de manera general y a su término se reparte en partes iguales el fruto.

El contrato de este tipo de trabajo que suscriben ambas partes envuelve una serie de hechos culturales, como es la disposición de mano de obra por parte del partidario y la distribución de alimento y bebida por parte del dueño del terreno³⁴; esta forma de trabajo que entraña una alianza entre propietario y partidario es sellado con la realización de la *buda*. Aquí es donde claramente se observa el comportamiento campesino en base a una doble racionalidad; las dos partes establecen un cálculo pormenorizado de costo y ganancia, de la cantidad de valor (en dinero y mano de obra) que cada uno aporta; sin embargo, resulta que al mismo tiempo entran los dos en una competencia "anti económica" de intercambio de dones, comida y bebida; ambas partes, así sean indios y blancos los contratantes, exigen y protestan ante la negligencia de las partes en ofrecer comida y bebida. Esta relación que es claramente asimétrica, entre el pobre sin tierra y el privilegiado poseedor, al convertirse la siembra en un momento festivo, toma una forma simétrica, como si ambos contratantes fueran iguales y hasta los peones juegan a la función de invitados a la buda!

El trabajo al partir es realizado en su mayoría por indígenas que frente a sus vecinos blancos se encuentran menos favorecidos en tierras y en el acceso al agua de regadío³⁵. Los mestizos por el abandono que hacen de sus predios, por efecto de la migración, se ven obligados a controlar sus tierras solo por esta vía, y los indígenas se benefician porque así tienen más productos excedentes que llevar al mercado; hay casos de indígenas ricos trabajando al partir para mestizos que se encuentran laborando bajo contratos temporales como asalariados en la costa y ciudades.

³⁴. La siembra de un terreno al partir tiene un carácter festivo, la comida es especial, por ese día los campesinos tanto indígenas como blancos consumen cuyes, conejos o pollos que *brinda* (invita) el dueño del terreno, lo que a la finalización puede ser acompañado por el chume, entonces la siembra se vuelve boda (fiesta).

³⁵. En este caso, al agua de arriendo de la acequia Casimiro Paz Miño.

b. El agua

La humedad de los campos pilahüños y su constante verdor sólo es explicable por la disposición que tienen del agua de regadío. Para este punto la información proviene casi exclusivamente de la cabecera parroquial y la comuna de Pucara Grande. Ambos se benefician con dos sistemas: el canal Casimiro Paz Miño y el Canal de agua Comunal (llamada también Albornoz-Chimborazo). El primero beneficia en su integridad a los blancos, quienes tienen hasta más de diez horas de regadío en cada turno semanal, frente a indígenas y blancos pobres que disponen de solo contados minutos o en su defecto carecen por completo del líquido elemento; la acequia lleva ese nombre por el último propietario que arrendaba a los usuarios comprendidos desde Pilahuín, Juan Benigno Vela y Santa Rosa; Pilahuín actualmente se beneficia con un óvalo que satisface (en forma deficiente) a sus pobladores.

El agua comunal favorece en un mayor porcentaje a indígenas comuneros y a campesinos blancos (cuyos terrenos quedan por encima de la acequia Pazmiño), pero tampoco llega a satisfacer a todos y su distribución no es uniforme, pues el agua lo mismo que la tierra se hereda y el tiempo está muy acortado, llega sólo a 15 é incluso 7 minutos. A diferencia del primero no pertenece al sistema nacional de aguas administrado por el INERHI, sino que es de completa tuición comunal, por lo que los comuneros pagan una pequeña suma a la Junta de Aguas y están obligados a participar en las mingas anuales y de emergencia. En el caso del sector de Pilahuin Centro, que cuenta con más de 140 familias comuneras, el agua solo llega a la mitad, a 70 familias exactamente. Siendo éste uno de los trece sectores de Pucará que tiene asignado 28 horas cada quincena lo que en buenas cuentas quiere decir que a cada familia le corresponde 24 minutos de riego; los 24 minutos son sólo en teoría, ya que como consecuencia de la precariedad de las *larkas* (canales) una buena parte del agua se desperdicia y no alcanza a regar las sementeras.

Esta acequia, a diferencia de la Pazmiño, favorece a mucha más gente ya que la mayoría de mestizos que quedan por encima de la segunda acequia dependen del agua comunaria. El acceso a esta acequia es lo que queda del antiguo uso común

que tenían indios y blancos del páramo comunal, cuando ambos grupos estaban obligados a unirse frente al avance arrollador de las haciendas vecinas³⁶.

Es la posesión de un abundante caudal de agua, medido en horas, un atributo necesario para ser un buen productor, caso contrario el campesino indio o blanco está condenado a esperar la lluvia y a resignarse ver amarillar sus campos y fracasar en la cosecha. El agua se ha convertido en objeto de acres disputas entre los privilegiados poseedores de varias horas de regadío con aquellos que tienen poco o nada, incluso llegan al extremo de robarse el agua y a apropiarse, mediante la complicidad de la Junta de Aguas, de algún tiempo correspondiente a un determinado usuario.

Siendo que la mayoría de los comuneros pilahuines se encuentran casi por entero dedicados al comercio del ajo y la cebolla paiteña, la agricultura si bien constituye aún un renglón importante de su economía no recibe mayor atención. A ello se debe que de las 140 familias del sector de Pilahuin Centro sólo apenas 4 jefes de familia³⁷ se quedan a tiempo completo en la comuna y sólo tres se dediquen con exclusividad a la agricultura. Estas familias que asimismo se encuentran emparentadas (son cuñados) en base a una posesión muy favorable de lotes de terreno incrementaron su propiedad mediante compra. Chimborazo al igual que muchas familias campesinas de Pilahuin, logró mediante ahorros comprar una cuadra de tierra en la hacienda de San Carlos, luego asociado con el hermano de su mujer logró comprar una cuadra en Pasa Huaycu (de ecología yunga). Las dos familias en su calidad de comuneras tiene acceso a las tierras comunales de Quintucu, región que corresponde al sector de Pilahuin Centro. Estas tres familias, además de incrementar su recurso de tierras mediante compras a los mestizos, lograron acceder al llamado "agua de arriendo" de la acequia Pazmiño, contando con varias horas de regadío semanalmente.

En la comuna Pucara Grande, el uso y la administración del agua tanto potable como de regadío es comunal, lo que convierte al agua en un bien

³⁶. La historia de la comuna mestiza de San Isidro, es el resultado de la antigua mancomunidad entre blancos e indios y su posterior división, hasta ahora los comuneros mestizos se consideran como los parientes desheredados, al haberles cerrado la comuna de Pucará el ingreso al páramo; este hecho se repitió cuando los comuneros indios de Tamboloma no les dieron parte en la toma de la hacienda de Chiquichua.

³⁷. Una se ha dedicado con bastante éxito a la confección de prendas de vestir, pantolones, anacos, revosos y blusas bordadas.

comunal ciento por ciento y solo la tierra corresponde a las dos modalidades de propiedad privada y comunitaria.

2. Actividades productivas

Las actividades productivas a las que se dedican los comuneros de Pucará son básicamente dos: la agricultura y la ganadería; de éstas la que mayor atención recibe es la primera, por el tipo de suelo que poseen y por su compleja especialización y es de la que más utilidades logran.

a. La agricultura

Pilahuín, hace unas tres décadas atrás, era la tierra del ajo. Una plaga desonocida acabó con la semilla ecuatoriana y el uso indiscriminado de fertilizantes empobreció radicalmente al suelo que difícilmente pudo soportar nuevas siembras con semillas peruanas; también existe la versión de que fue la irresponsabilidad que los llevó a cultivar pepas grandes del ajo que rápidamente empobrecieron el suelo, que hasta ahora no puede recuperar su fertilidad. (Veáse CESA, 1983; Luciano Martínez, 1987: 34). Esa época es añorada por los campesinos, quienes lo perciben como su época dorada, "se chumaba y se venía en taxi" recuerdan. Lo que importa es que a partir de ese momento se ligaron a la economía de mercado, primero como productores y luego como comerciantes.

Hoy, la comuna de Pucara Grande y la cabecera parroquial ya no producen más ajo, pero sí el cultivo intensivo de papas, cebolla "paiteña", arvejas y otras legumbres para las plazas de Ambato es bastante lucrativo. Como ejemplo tenemos el cultivo de papas, cuya labor dominan en toda la complejidad que supone su producción. La rotura del suelo es realizado con tractor (contratado) cuando las extensiones de terreno alcanzan más allá de la media cuadra y si el terreno es menor lo hacen con azadón; la remoción del terreno por lo menos lo efectúan por tres veces consecutivas hasta que la tierra esté completamente desmenuzada.

Las modernas siembras de papa siguen un modelo de construcción de surcos que tengan un aprovechamiento óptimo del agua, que solo los expertos saben hacerlo. Este modelo se denomina *huacheo* (surcos) por *canterones* que permite el logro de una buena cosecha. En todo el tiempo que supone el crecimiento de la planta, ésta ha de sufrir por lo menos unas tres *curaciones*, que son administradas

mediante fumigación. La curación implica el conocimiento de una serie de sustancias químicas que se mezclan y que muchos guardan como un secreto profesional. Un insumo que para los campesinos de Pilahuin Centro se volvió prohibitivo es el abono natural que sólo los ganaderos del páramo producen en abundancia, por lo que los de bajío han implementado una técnica que resulta beneficioso, pero que no logra cubrir sus necesidades; en los establos de su escaso ganado no falta el *sigsí* seco que con el estiercol se descompone rápidamente; el abono natural es considerado esencial por los campesinos para sus sementeras y potreros ya que a diferencia de los químicos no empobrece el suelo y es el abono preferido para las siembras dedicadas al autoconsumo.

El buen agricultor, en el cultivo de papas, obtiene el rendimiento de cuarenta quintales³⁸ de cosecha y como mínimo 30 quintales por la inversión de un quintal de semilla; éste es un promedio, la producción varía según la especie de papa: uvilla, semi chola, cecilia, etc. La producción está totalmente volcada al mercado; para el consumo familiar ejecutan siembras más tradicionales, que no involucran el uso intensivo de químicos, que permite a su vez que la papa continúe teniendo el mismo gusto (que no huelga a químico). Inmediatamente después de la cosecha la papa es seleccionada en las clases de gruesa, delgada y llana³⁹, para ser llevadas a las plazas de Ambato (Pachano y Urbina). Muchos acostumbran, en especial entre los mestizos, a vender en sementera sus sembríos para evitarse el trabajo de la cosecha y su transporte hasta las plazas de la ciudad de Ambato o evitarse el riesgo de una pérdida; la venta en sementera supone la venta de la chacra sin cosechar. Salvo el cultivo de maíz que destinan para el autoconsumo, todos los productos se exportan, en especial la cebolla "paiteña".

Las comunas del cerro, incluida San Isidro, recientemente han encarado con éxito el cultivo de ajo, cuya producción siempre tiene un mercado asegurado y cotizaciones muy altas. Estas comunas a diferencia de Pucara Grande, poseen terrenos más extensos y se arriesgan a sembrar ajo a sabiendas de que su terreno quede posiblemente inservible. Además es el único producto que puede sembrarse en altura. Las ganancias que éstos comuneros obtienen por éste

38. La productividad se eleva según el conocimiento del agricultor, en la feria de Llangahua incluso manejaban la versión de que en la comuna de Calamaca (parroquia de San Fernando) obtuvieron 100 quintales por uno de semilla.

39. Estas son medidas que indican el tamaño del producto. La gruesa, son las papas grandes; la delgada es la intermedia y llana se nombra a las más pequeñas.

concepto es muy considerable; por cada quintal de semilla se logra un promedio de cinco quintales⁴⁰ de fruto; el precio de plaza fluctúa actualmente en 30 y 40.000 sucres el quintal, (y la especie macho⁴¹ se duplica) la ganancia se multiplica en cinco y llega a 120.000 sucres descontando el abono y las curaciones.

Los comuneros (y chagras pilahuines) en su calidad de productores enfrentan una situación muy desfavorable en la plaza donde venden su producción. La plaza Urbina, que se especializa en papa y legumbres, está dominada por cholas revendonas que tradicionalmente hacen sentir su peso a los productores, imponiendo precios y manipulando sus productos. La actitud de los comuneros en tanto productores es muy distinta del que tienen cuando están en calidad de comerciantes.

b. Ganadería

En la comuna Pucará, cuyos terrenos están dedicados casi exclusivamente a la agricultura, la ganadería tiene la función de "libreta de ahorro" que engrosará los fondos de reserva para el campesino agricultor o comerciante. La ganadería, a diferencia de la agricultura, no conlleva los mismos riesgos (heladas, sequía, plagas, mercado abarrotado, etc); de ahí que a pesar del escaso número de cabezas que cada familia posee, tiene para los mismos mucha importancia.

La ganadería puede ser dividida en dos clases: la ganadería mayor que comprende a vacunos, caballar-mular, porcinos y ovinos, y la menor que comprende cuyes, conejos y aves de corral. De la ganadería mayor la más cotizada es el vacuno, de la raza holstein, por su calidad de productora de leche; sin embargo son aún muy escasas las familias indígenas dueñas de lecheras, cuya producción tiene como destino Ambato⁴². La cría más generalizada es de vacunos de raza criolla. Los borregos se venden en pie en las distintas ferias de la zona y su vellón alcanza un precio muy exiguo. Son más bien los puercos que se cotizan a buen precio (generalmente superan los 100.000 sucres) y tienen como destino el mercado de Ambato y la misma parroquia (por sus varias fritaderías instaladas en

40. Este rendimiento es muy bajo en relación a lo obtenido en Ríobamba o Píllaro, donde por cada quintal de semilla se obtiene diez o más.

41. El ajo macho en sí no es una especie en particular, sino que son los frutos de ajo que constan de un sólo cuerpo, no en dientes, que los consumidores prefieren por su fuerte olor.

42. El litro de leche se cotiza actualmente a 200 sucres y los rescatistas recogen a razón de 160 sucres que son pagados el último día de cada semana.

la vía a Guaranda). El ganado caballar, mular y asnal son más que todo destinados como animales de carga y de cabalgadura y sus precios no son muy altos.

La ganadería menor es de total autoconsumo para los indígenas que les provee de carne para su dieta y para los momentos festivos; solo muy pocas familias (mestizas más que todo) se dedican a la crianza de cuyes y conejos de raza mejorada con destino al mercado. En las plazas de Ambato los cuyes de raza alcanzan un precio que fluctúa entre los 4 y 5.000 sucres y los conejos 7 y 8.000 sucres los "naturales"(raza sin mejorar) alcanzan precios de 2 a 3.000 sucres y de 4 y 5.000 respectivamente.

Las comunas del cerro (sin contar a San Isidro) son las que por excelencia se dedican a la ganadería. La considerable extensión de sus tierras comunales y de propiedad privada pueden soportar el pastoreo constante de numerosos hatos de ovinos, camélidos, vacunos, porcinos y caprinos. A manera de certificar la calidad de comunas ganaderas en esa zona se realizan dos ferias semanales de ganado (domingos en Yatzaputzan y jueves en LLangahua).

La gente de esas comunas, a diferencia de los de Pucara Grande, confeccionan en parte su vestimenta (ponchos, sacos, chalinas, anacos y bufandas,) además que en las dos ferias mencionadas se comercializan hilados de lana de borrego. Para terminar este punto, vale la pena insertar los datos del II Censo Agropecuario del año de 1974 (INEC, 1976: 104) que para 1456 unidades de producción dió los siguientes datos:

Vacunos	2.596
porcinos	2.125
ovinos	43.642
caprinos	116
caballos	679
mulares	163
asnos	546

Es difícil contar con datos seguros sobre la ganadería que cada comuna en particular posee, y discriminar asimismo el ganado perteneciente a cada grupo étnico ya que los formularios del censo no reconocen más que la categoría de campesino. El significativo número de ganado caballar que ofrece el censo es patrimonio de las comunas de páramo cuyo transporte por excelencia para hombres y mujeres es el caballo.

3. Comercio y actividad mercantil

El tipo de actividad comercial que desempeñan los comuneros de Pilahuin, en especial los de Pucara Grande, junto a los chibuleos (del mismo grupo étnico tomavela y cuyo atuendo es muy similar), lo distingue de los demás grupos indígenas de la provincia Tungurahua y de la región de la Sierra Centro Sur. Su incursión a la actividad comercial se remonta a los años en que el cultivo del ajo no fue más posible y como abruptamente sufrieron la pérdida de su producto de exportación buscaron la manera de seguir participando en el mercado aunque su calidad ya no fuera nunca más de productores. Ellos enseñaron el cultivo de ajo en las parroquias que actualmente lo producen en la provincia de Tungurahua, en Bolívar, Chimborazo y Cotopaxi, para luego comprar esa producción y comercializarlo en las principales plazas del país.

El comercio que involucra a la mayoría de la población activa, es el factor que impide la migración sea temporal o permanente; los pocos que no se dedican a esa actividad y que poseen escasas tierras se quedan trabajando en la parroquia como peones y es muy cotizada su fuerza de trabajo.⁴³

La actividad comercial permite reconocer:

a. Comerciantes que compran en cementera.

Un mayor porcentaje de los comerciantes se ha especializado en la compra de ajo y cebolla en sementera para lo cual se dispersan por los páramos de toda la sierra Centro Sur (Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua y Bolívar). Por la magnitud de sus compras pueden ser clasificados en dos estratos: mayoristas y minoristas. Los primeros, trabajan con capital propio, que generalmente pasa del millón de sucres; en compañía de otros socios pueden comprar sementeras por valor de varios millones (hasta 10 como máximo). Los segundos trabajan con capitales muy pequeños, que obtienen en préstamo de las revendonas de la plaza Pachano y otros chulqueros (prestamista), que apenas sobrepasa los 100.000 sucres.

⁴³. Estos indígenas que pueden incluso considerarse los más pobres y sin mayor habilidad para el comercio justifican su situación alegando la libertad que tienen como peones temporarios, ya que sólo así pueden atender a sus pequeños intereses ya sea en tierras como en animales.



Día de feria en la ciudad de Ambato.



Puestos de venta de ajo de comuneros pilahuínes en Ambato.

Un grupo de gente muy ligado a estos comerciantes son los que se desempeñan como peones y peladores de ajo. Los varones cosechan en sementera y en las bodegas de la plaza se les suman sus mujeres en la tarea de pelar. El trabajo de los peladores, a pesar de ser muy agotador, es rentable ya que la fuerza de trabajo no lo venden en dinero sino a cambio de *wanya* o *ración*, como llaman, en el mismo producto que en la feria venden a un precio muy favorable. Los peladores por una noche de trabajo obtienen una ganancia de más de 3.000 sucres y los hombres que fueron a la cosecha en sementera obtienen un promedio de 10.000 sucres.

b. Comerciantes entre las plazas de Ambato y otras ciudades

Los comerciantes que consideran muy riesgosa y pesada la compra de ajo y cebolla en cementera se han dedicado con bastante éxito al comercio de productos de la región de Ambato en distintas ciudades de la sierra y la costa, como en la misma ciudad de Ambato. Estos comerciantes se distinguen en los siguientes estratos:

Un primer estrato, conformado por un escaso número de mayoristas, que adquieren mercadería por encima de cien quintales, que luego los trasladan en camiones contratados a las plazas de destino en la Sierra Norte (Otavalo, Ibarra y Cayambe), centros de la costa: Esmeraldas, Guayaquil, Ventanas, etc.

Un segundo grupo de comerciantes, el más numeroso, viaja con preferencia a la ciudad de Quito (pero también lo hacen a distintos puntos en especial de la costa), donde en sus diferentes mercados poseen puestos de venta al menudeo; esta gente que compra en Ambato mercaderías que fluctúan entre 10 y 20 quintales de ajo y cebolla, reside temporalmente en Quito (viernes, sábado y domingo); también hay unos pocos que viven permanentemente, aunque sin perder el control de sus casas de Pilahuin encargadas a la esposa (o) e hijos menores.

Por último, tenemos un grupo minoritario de gente, en especial mujeres, que se dedica al menudeo de ajo, cebolla y otras legumbres en las calles cercanas a los mercados de la ciudad de Ambato; ellas salen en la mañana con dirección a las plazas mayoristas de donde luego se dirigen a su puesto de venta ubicado en las

arterias centrales de la ciudad, regresando por la tarde a sus domicilios en Pilahuín.

Son los dos anteriores grupos que perceptiblemente han tendido éxito en el comercio, que se plasma en la construcción de modernas viviendas; algunos de ellos se pueden considerar afortunados "ricos" que ostentan casas de varios pisos y vehículos motorizados. El último estrato hace comercio, como una actividad de sobrevivencia, porque los márgenes de ganancia son muy pequeños (de 1.000 a 3.000 sucres por día), mientras que los grandes comerciantes, tienen considerables ganancias (que guardan como secreto) y los que viajan a Quito ganan sumas cercanas a los 40.000 sucres por cada viaje semanal.

5. Diferenciación campesina

Como señala Foster (1987) para Tzintzuntzan, en Pilahuín existe y domina la idea de que todos son iguales. Los mestizos se consideran modestos campesinos y los indígenas -por su condición étnica- tienen la idea de ser un poquito más pobres que los mestizos. A la pregunta de quienes son ricos en Pilahuín, la respuesta del campesino indio o mestizo es que todos son iguales; la misma respuesta se obtiene al preguntar sobre si existe o no un mercado de tierras. Sin embargo, con conocimiento de la realidad campesina se percibe que no todos son iguales y que precisamente los que se han diferenciado de la masa de iguales son los que compran tierra y carros. La teoría del Bien Limitado (Foster, 1978: 125-130) ayuda a explicar el porqué de esta idea dominante. El grueso de la población se niega a aceptar que exista alguien que pretenda ser más que ellos, ocultan la existencia de pobres que precisamente con la venta de sus tierras ayudaron a que unos pocos se hayan diferenciado. La esperanza que tienen para la nivelación de los "ricos" es la muerte y la división de la herencia entre los herederos; existe en la memoria de los campesinos pilahuínes el recuerdo de gente "muy rica" como los Arroba, pero que sin embargo a su muerte, como su riqueza estaba sustentada en el pacto que mantenían con el demonio, se esfumó rápidamente.

Los pocos que logran diferenciarse de la masa de campesinos son objeto de una serie de comentarios condenatorios por la forma en que alcanzaron a obtener dinero y tierras. Los relatos dicen de unos que fue por pactar con el demonio, de otros que fue mediante el robo y despojo a los pobres indios y a parientes sencillos. Hasta en el caso de los más o menos conocidos, cuya riqueza es

explicable, es objetada la acumulación. Las compras, fraudulentas o no, son consideradas como usurpaciones por los vendedores, que juegan al papel de víctimas. Si bien tradicionalmente los mestizos se beneficiaron con la adquisición de propiedades indígenas (quienes para asumir sus responsabilidades rituales se endeudaban), resulta que actualmente son más bien familias indígenas, aunque en un número muy reducido, que están comprando tierras a los blancos que ante la imposibilidad de controlar sus propiedades o por falta de dinero se ven obligados a vender.

6. Formas de cooperación productiva

En las comunas de Pilahuin ya casi han desaparecido las viejas formas de cooperación productiva. Ni la comuna ni el cabildo tienen predios destinados al trabajo y producción comunal; sin embargo, en el caso de la comuna de Pucara Grande, creo que aún tenemos los restos de lo que debió ser la posesión comunal de ganado. La comuna que tiene extensos páramos en las faldas del Carihuayrazo, permite a sus comuneros, aunque en forma restringida, la pastura de ganado vacuno, caballar, mular y asnal en sus terrenos que se encuentran separados por una profunda zanja de las parcelas agrícolas. Estos ganados son periódicamente contabilizados, para el cobro por concepto de pastruas, por el cabildo mediante una minga comunal.

En las comunas del cerro existen asociaciones de carácter cooperativo dedicados a la explotación ganadera, las que teniendo el mismo carácter de las asociaciones de Pucara Grande, no comprende ni beneficia a toda la comuna sino a unos pocos asociados. En Pucara Grande, hasta no hace mucho tiempo, los páramos comunales eran usufructuadas por cooperativas que involucraban sólo a unos cuantos socios, lo que llevó a la comuna a revertir esas tierras en beneficio de la toda la comunidad.

En el trabajo agrícola es donde se observa con más nitidez las distintas formas de cooperación productiva, aunque muy circunscritas a la esfera familiar. El sistema de peonazgo, que aparentemente se rige por una racionalidad eminentemente capitalista, en última instancia es una forma de cooperación que se orienta bajo los ideales de la reciprocidad. Los campesinos, tanto blancos como indios, que carecen de suficiente fuerza de trabajo familiar se ven obligados a contratar peones (por una o varias jornadas), a los que prácticamente ruegan les

ayuden en el trabajo. A veces surgen disputas entre los necesitados de peones, al ofrecer cada uno de ellos una serie de ventajas. Además del pago por adelantado del jornal, el empleador debe proveer el desayuno, almuerzo y la merienda del trabajador, y tratándose de cosechas los propietarios están obligados, además, a proveerles de una pequeña cantidad de *ración* y tolerar el *chujchido* en los terrenos cosechados.

El trabajo al partir, al que me referí líneas arriba, también puede catalogarse como cooperación productiva, ya que las partes involucradas hacen uso de esa modalidad por carencias recíprocas; unos de tiempo y fuerza de trabajo y los otros de tierra y recursos. La cooperación productiva en la esfera familiar tiene aún plena vigencia, solo a nivel comunal se observa su declinación; considero que son los ayllus el nivel donde la cooperación tiene un peso fundamental como ordenador de la sociedad, en especial en momentos rituales como son: la construcción de casas, el matrimonio, la muerte, etc.

7. Lo individual y lo comunal

La comunidad es un entidad "sobre todo ligado a recursos económicos" (Haral Mosbrucher, 1990: 96) usufructuados en forma colectiva. La tierra y el agua comunal que beneficia económicamente a los comuneros puede ser distribuída todavía, sin embargo pensando a futuro, con el rápido crecimiento demográfico se puede preveer que la tierra comunal en pocos años más se terminará de parcelar y el agua de regadío comunal no podrá abastecer al requerimiento de todos los campesinos indios. El parcelamiento de la tierra comunal con el tiempo puede dar paso a la propiedad privada, por cuanto en el momento en que no haya más tierra que repartir, los poseedores de parcelas comunales tratarán de aferrarse a su posesión. En Pilahuín el comunero se maneja entre dos diferentes regímenes de propiedad de la tierra, las parcelas de propiedad privada, muy diferentes a las sayañas familiares que se fundan en la "propiedad comunal en pro indivisa" del Altiplano boliviano, y las de propiedad comunal (parcelas de cultivo y pastos comunales). La acelerada parcelación de las tierras comunales puede llevar a la disyuntiva de qué régimen es más viable y conveniente. Los pocos indígenas que no tienen tierras de comunidad parecen haber optado por dedicarse solo a las tierras de perfecta propiedad individual.

8. Racionalidad económica comunera

El trabajo de campo permite reconocer un ámbito que no es muy perceptible en la dinámica de las familias comuneras. Cuando un jefe de familia señala que su esposa o hija se encuentra esperando mercadería en Quito y que de tal o cual sementera de ajo espera obtener una determinada ganancia; pareciera que ése individuo está totalmente compenetrado por la racionalidad capitalista, sin embargo inmediatamente dá paso a una racionalidad más tradicional basada en la reciprocidad que suelda los lazos que unen al individuo a su familia, a las familias con su ayllu, etc.

Son los momentos festivos y rituales los que sirven de marco para el intercambio y circulación de un tipo de economía cuyo valor no se calcula en cifras y de cuyo gasto no esperan rédito. El casamiento es solemnizado con la asistencia de todos los miembros del ayllu, en especial los parientes y compadres. Los invitados sienten la obligación de cumplir con su pariente y por ello dejan de realizar sus habituales actividades. Para esta gente que casi a diario está dedicada al comercio, participar en fiestas significa varios días de perjuicio y pérdida de dinero, por tal razón el padre (a la vez padrino) recuerda a los cónyuges el gasto que han ocasionado a los invitados, de quienes se benefician con su sola presencia.

Cualquier fiesta es el momento propicio para la circulación de dones y contradones. El invitado que ha recibido el don de la invitación, devuelve al anfitrión con *jocha* en bebida y dinero, el que por su lado está obligado a ofrecer bebida y comida. Durante la fiesta de corpus Christi, se desata una verdadera ola de intercambios recíprocos de comida (especialmente). Más allá del marco del pasante prioste de fiesta, los comuneros intercambian, en el espacio en que se desarrollan las danzas rituales y juegos, entre sí comida -preparada especialmente para la ocasión- convirtiendo a la plaza en una suerte de mercado de dones; según el grado de aceptación que el donador quiere obtener ofrece una determinada cantidad y calidad de comida. Este intercambio de comidas llega a su climax cuando el plato donado a su vez es devuelto al mismo donador y repartido entre otros asistentes bajo la palabra de *uchushum*, que quiere decir comamos juntos del mismo plato; esta palabra sólo se pronuncia en ocasiones rituales, pues el término que designa el acto de la comensalidad normal es *micui*.

Capítulo III

La antigua estructura segmentaria: El ayllu Simiatug y el anexo de Pilahuín.

En este capítulo, que constará de dos acápite, se ha de mostrar la historia que guarda la memoria oral sobre hechos muy importantes y puntuales como son la conquista, el asentamiento de los primeros mestizos los conflictos, etc. ; y la memoria contenida en los documentos de archivo con los que se pudo "reconstruir" la estructura segmentaria del que era parte Pilahuín en calidad de anexo del ayllu de Simiatug.

1. Memoria oral

Los más ancianos aún guardan la memoria de como los cholos llegaron al país, y como desde entonces el orden se fue invirtiendo en beneficio de estos últimos; sino cómo se explicarían los problemas interétnicos que hoy viven cotidianamente? Para esta parte del trabajo traté de separar todo aquello que puede haber sido el resultado de la escolarización. Siendo los informantes muy ancianos, considero que todo lo que refieren como historia es producto de las *conversas* que mantuvieron con sus mayores. Ellos manifiestan que esas *conversas* son el resultado de la transmisión de sus mayores.

La historia empieza con el descubrimiento y la conquista. Los cholos que vinieron de España eran locos, fueron reclutados del manicomio, lo que explica su posterior comportamiento sanguinario con los indios. En el tiempo de la llegada de los cholos, en el país habían dos incas-reyes: Huascar que gobernaba el Perú, era el hermano mayor, Atahualpa que gobernaba al Ecuador, era el hermano menor y se caracterizaba por ser *sencillo* (corto de entendimiento) y en Colombia gobernaba Huaina Capac. Los dos hermanos se encontraban luchando por la supremacía, pero como Atahualpa era sencillo no podía imponerse sobre Huascar que gobernaba un país más poderoso. Sin embargo Atahualpa tenía un general muy excelente Rumiñawi, quien era prácticamente el gobernante. Cuando llegaron los españoles, fue él que los enfrentó; viendo la derrota del Inca y de él mismo se llevó al oriente todo el oro, al urcu de los Llanganates, donde enterró y lo rodeó de profundas cochas, además que el cerro desde esa época está cubierta de una espesa niebla que se parece al vapor de una olla hirviendo. Los blancos concedores de esa tradición, que van en busca del oro del Inca, son

tragados por las cochas o simplemente son envueltos en el vapor que inmediatamente los enferma mortalmente⁴⁴.

Antes de que los cholos lleguen a la región, los indios no sólo se encontraban en el páramo, el lugar donde actualmente se encuentra el pueblo de Pilahuín era un espeso bosque de qhiswar, sino que estaban regados en los valles de donde fueron gradualmente empujados hasta las alturas del frío pajonal. La historia de Pilahuín, desde esa época es la historia de la lucha de los indios en contra de los blancos invasores, que constantemente estaban buscando despojarlos de sus propiedades. Los cholos llegaron a Pilahuín, a los terrenos de la Iglesia donadas por la comunidad. Se levantó la gran hacienda de Llangahua, cuya propiedad llegaba hasta la montaña aledaña a la costa, (Palo Seco), y a donde iban a trabajar los blancos asentados en Pilahuín.

Los cholos aprovecharon el sistema de fiestas, en especial de los alcaldes, para adquirir tierra y luego enriquecerse. Los personajes del chulquero (prestamista) y del estanquero -el que tenía el monopolio de la venta del alcohol- fueron los protagonistas principales de esa historia. El comunero al ser obligado por el cura - y por la misma presión social- a pasar priostazgos, alcaldes y otros cargos, para encarar su compromiso acudía infaltablemente ante el chulquero para pedir dinero prestado que luego iba a parar a manos del estanquero; para eso, el indio hipotecaba parte de sus propiedades -en algunos casos todo- y como debía satisfacer subidos intereses estaba obligado a trabajar en sus propios terrenos para el amu chulquero. Por su lado el estanquero, con el dinero que obtenía en su negocio, compraba tierras de los indios que no acudían ante el chulquero. El resultado fue que algunos cholos se vieron dueños de extensos terrenos servidos con un enorme caudal de agua de regadío, y en algunos casos se convertían en latifundistas como ocurrió con los primeros propietarios de Chiquicahua y Cunugyacu. Las historias de algunos latifundistas son casi de leyenda, todas coinciden en señalar un comienzo inteligente en su relación con los runas por medio de los mecanismos del endeudamiento, la usurpación y la dominación.

Uno de los más interesantes episodios del lucha entre cholos e indios es el referido a la comuna mestiza de San Isidro, del que existen dos versiones. Los

⁴⁴. La agencia Reuter el 3 de julio de 1992 despachaba la noticia desde Miami sobre los preparativos Oswaldo Garcés (presunto descendiente de Atahualpa) y su eminente partida hacia los Llanganatis para desenterar los tesoros del inca ("La Razón", La Paz 4 de julio de 1992).

indios cuentan que fue la traición del cabecilla de la comunidad, de apellido Llambo, que vendió secretamente los terrenos de la comunidad causando la pérdida de Culacocha. Por esa maldad inferida a la comunidad, Llambo murió abandonado hasta por sus propios hijos, que lo consideraban ladrón. Por su lado, los mestizos cuentan que su cabecilla de apellido Montesdeoca, que varias veces había ejercido el cargo de Teniente Político, viendo que los blancos eran muy pobres y no tenían acceso a las tierras de comunidad empezó con todo sigilo a realizar trámites en Quito para adjudicarse terrenos que prácticamente estaban baldíos, en el paraje llamado Culacocha. Para que los indios, que según ellos estaban vigilantes, no se enteren de sus trámites realizaba largos y penosos viajes a Quito, por caminos desconocidos que pasaban por Quizapincha y no así por Ambato. Cuando avanzaron los trámites los indios se enteraron y para no dejar que los blancos se asentaran durante el día construían sus chozas las que por la noche eran destruidas por los blancos. En esos años, a fines de la década de 1920, indios y blancos vivieron una situación de guerra. Los blancos obtuvieron reconocimiento a su posesión en 1932 y se convirtieron en comuna inmediatamente. Los comuneros blancos construyeron su casa comunal en el mismo pueblo de Pilahuín, en el barrio de Cuatro Esquinas, donde realizaban sus sesiones; la comuna era prácticamente una colonia de los blancos del pueblo, así se explica que en esos primeros años la casa-comuna funcionara allí. Para los actuales comuneros de San Isidro es muy importante esta "gesta", porque en ella mostraron que ellos al igual que los indios también tenían necesidades -hay que recordar que los más pobres eran huasipungos de los latifundios de la zona, en especial de Llangahua, y eran económicamente iguales a los indios.

El caso de los comuneros de San Isidro es especial, ellos -a pesar de sus prejuicios racistas- quisieran igualarse a los indios, por que sólo así pueden acceder al recurso de la tierra. Las 205 hectareas sobre las que se asienta esta comuna desde hace tiempo es ya insuficiente, de ahí que estos campesinos se encuentran asociados al UOCAP de Yatzaputzan al lado de las comunidades indígenas de páramo. Para terminar con esta historia es necesario referirse al resentimiento mestizo. Asumen que como ecuatorianos también tienen derecho a acceder a las tierras comunales, ¿"acaso solo los indios saben comer?" es la pregunta que se formulan sin respuesta. No entienden por qué no pueden acceder al páramo, si ellos también son comunidad. La idea del cholo malvado (o loco) continua predominando en la ideología comunera. La vecindad forzosa con

ellos es soportada con resignación pero siempre con desconfianza; el comunero siempre está al cuidado de lo que su vecino mestizo puede hacer en contra de él. Las tierras de comunidad que rodean a San Isidro no son muy confiables, refieren que los mestizos de esa comuna se roban sus sementeras o bien se apropian los cabrestos con que sujetan a sus animales; el indígena encuentra en el mestizo a un malhechor en potencia, para ellos la comuna implementó el garroteo, el hortigamiento y el baño en agua fría en la casa comuna. Los comuneros, en especial los de Pucará, basan su identidad en oposición a los cholos a los que sólo pueden enfrentar unidos y bajo la autoridad de un Cabildo fuerte, como al presente han logrado.

2. Memoria escrita: la antigua estructura segmentaria de Tomavela y Chimbo.

César Barrionuevo, el líder del sector de Pilahuín Centro, refiere que su tía abuela en las fiestas de la comunidad recordaba a los componentes del ayllu Barrionuevo su condición de "mábilo". Don César, en las conversaciones que mantuvimos, siempre manifestó su interés en descifrar el enigma, repetido muchas veces por la anciana. La historia oral, en las comunidades del Callejón Interandino, por la irrupción violenta de la modernización ha perdido la posibilidad de mantener una memoria de larga duración sobre su historia particular. En los Andes del Sur, un elemento muy importante para la conservación de la memoria en la perspectiva de larga duración, ha sido la sobrevivencia de los antiguos líderes étnicos (curacas y caciques) quienes conservaron con especial cuidado los archivos comunales, en particular los títulos coloniales de propiedad de la tierra comunal (títulos de composición y venta). El fraccionamiento de los restos que quedaban aún de los ayllus-comunidad, con la Ley de comunas y la reforma agraria quebró la continuidad que el liderazgo comunero (los cabecillas) mantenían con su historia (larga duración) y los documentos coloniales sobre las reducciones y composiciones toledanas referidas al ayllu de Simiatug y su anexo de Pilahuín.

La etnia Chimbo, calificada por Waldemar Espinoza como behetría en el periodo prehispánico, a la llegada de los conquistadores refleja una estructura segmentaria andina en su calidad de repartimiento colonial, aunque la configuración de los ayllus mitmas no queda nada claro, bajo la autoridad del cacique mitma Lorenzo Guamarrica (Espinoza 1988: 198). Sujetos a Guamarrica estaban varios curacas nativos, que tenían bajo su gobierno a segmentos

intermedios de ayllus. Asimismo el repartimiento que fue erigido en corregimiento tuvo un alcalde de indios (elegido entre los curacas) con jurisdicción sobre toda la provincia.

El corregimiento de Chimbo se estructuró con los siguientes pueblos de reducción:

1. Santa María Magdalena de Chapacoto (dos ayllus mitmas Guayacondos).
2. Asunción de Azancoto (cinco ayllus, Mitmas caxamarcas, Mitmas "multiétnicos del Cusco", Mitmas Huambos y un ayllu de don Antonio Quizarumbay)
3. San Sebastián de Tumbiguán
4. San Miguel de Chimbo con diez ayllus
5. San Lorenzo de Guamarrica (un ayllu de mitmas Caxamarcas y dos llactayos)
6. San Rafael de Cumbipamba o pueblo de Santiago (dos ayllus de llactayos)
7. Pallatanga (con cinco ayllus)
8. Tomavela (y La Sal) doce ayllus⁴⁵ (Espinoza 1988: 216-217).

La cabecera de la provincia colonial de Chimbo tenía su sede en San José de Chimbo, en esos primeros años, Guaranda no existe aún en los documentos (Espinoza Soriano, 1988: 232). Por su parte la cabecera del pueblo Tomavela fluctuó entre Guaranda y Santa Rosa (la actual ciudad de Guaranda y el pueblo de Santa Rosa).

3. El curacazgo Tomavela

La fragmentación de los viejos pueblos andinos fue realmente una tragedia que los indios tuvieron que vivir cada cierto tiempo. Los intereses de los grupos mestizos, en especial los comerciantes (en la ruta Ambato-Guaranda-

⁴⁵. Espinoza Soriano (1988: 219), carece de información respecto a los ayllus que conformaban Tomavela, de ahí que se limita sólo a copiar las noticias de Antonio Urbina de Zárate y que hablan de solo 8.

Guayaquil)⁴⁶, llevaban a eregir caceríos mestizos en Parroquia rompiéndose con ello los antiguos nexos, más que todo rituales, con el antiguo pueblo de reducción; así se separaron del pueblo de Santa Rosa Pilahuín en el siglo XIX y Juan Benigno Vela en el XX, fragmentando con ello las grandes unidades étnicas. Un testimonio que guarda el archivo parroquial de Pilahuín entre sus papeles es el testamento del chibuleño Fransisco Simón Malisa (29 de abril de 1868), que se identificaba: "residente en el punto de Chibuleo, términos i jurisdicción de la parroquia de Santa Rosa... soy hijo legítimo de mi padre Don Felipe Malisa i de mi madre Doña Casimira Choco, asímismo soy nieto de mis abuelos antepasados por mi padre de Manuel Malisa i su mujer Antonia Lligalo i por mi madre soy nieto de mi abuelo antonio Choco y su mujer Rosa M. Cungabusí, todos ya difuntos de la parcialidad de los *tomavelas*". (Archivo de la Parroquia de Pilahuín). Hoy la creencia más extendida es que Chibuleo es un grupo distinto del de pilahuín y éste respecto de los otros sin embargo que en su conjunto fueron parte del pueblo Tomavela y Pilahuín parte del ayllu de Simiatug.

El pueblo de Tomavela según los testimonios más antiguos constaba de doce ayllus y contaba con una población de :

casados	740
solteros	169
viudos	54
viejos ...	11
tributarios	974

(Memoria presentada por los indios tomavelas al visitador Licenciado Fransisco de Cárdenas en 26 de abril de 1571, Miguel Cantos s/f:258-259)

Su territorio se extendía desde la hoya de Ambato⁴⁷, pasando por los páramos de la cordillera occidental adyacentes a los nevados del Chimborazo y el Carihuayrazo, se introducía hacia la hoya de Guaranda de donde continuaba por

⁴⁶. Este dato viene de una comunicación oral de Hernán Ibarra, a quién agradezo mucho, y que posteriormente fue enriquecido con entrevista posteriores a viejos campesinos de la zona.

⁴⁷. Según una de las referencias documentales más antiguas (que data de 1610), la actual ciudad de Ambato fue un tambo administrado durante el Tawantinsuyo, por los curacas de Tomavela, dice el documento:

"Si sauen que el tiempo que el ynga vino a sus conquistas a esta tierra mando a Yllin Cando y a Chimborazo, su hijo, cacique y señor de Tomavela que el sitio donde presente está el pueblo de Hambato, por ser término fundasen tambo y de todas sus parcialidades ynviasen yndios que sirvieren en él, y los susodichos de ocho parcialidades las mayores". (citado en Aquiles Perez, 1962 : 173).

Simiatug hasta la costa⁴⁸. El pueblo de Tomavela cuyo asiento prehispánico estaba junto a las Salinas (Salinas de Tomavela)⁴⁹, por efectos del ordenamiento colonial, tuvo por asientos a los pueblos de Guaranda y Santa Rosa, las que como cabecera tenían sujetos a doce parcialidades o ayllus: Zimiatug, Guango Liquin, Mondo Quita, Juebene, Chungato, Salinas, Ootoso, Cusumuncho, Mulasilli, Silagato, Hillahalo y Chigui⁵⁰. También mantenía poblaciones mitmas⁵¹ en lugares muy distantes como Quito, Chillo (carpinteros), Ambato y Pelileo, y tenía camayos, encargados de beneficiar la sal, en Salinas⁵² y en Guano (país de los Puruháes (Espinoza S. 1988: 174) actual provincia de Bolívar) encomendados todos al español Diego Montanero.

Este poderoso cacicazgo se mantuvo hasta fines del siglo XVIII, cuando por problemas de sucesión sufrió un primer fraccionamiento, quedando dividido a seis parcialidades por cacicazgo. Dos ramas familiares de los caciques Cando Pilamonga a la cabeza de dos herederas Antonia Cando -hija legítima de Juan Cando, hermano menor del cacique Mateo Cando Pilamonga- y María Cando (bay) Pilamonga -hija legitimada de Mateo Cando Pilamonga- inician en 1730 un juicio de sucesión que durará hasta 1775, en la que sus sucesores Don Lorenzo Hallo Zumba -hijo de Antonia Cando y de Don Agustín Hallo Zumba, cacique de Píllaro- y Don Agustín Cando Pilamonga -sucesor de Mateo Cando Pilamonga por vía de María Cando Pilamonga, hijo de Cristobal Cando Pilamonga- se dividen el cacicazgo, quedando cada uno con seis parcialidades como se verificó en la posesión realizada por el Alguacil Mayor de Ambato en 5 de agosto de 1787⁵³. Difícil saber qué parcialidades quedaron con ambos caciques. Cada quién, trató a toda costa mantener como cabecera de su cacicazgo al pueblo de Santa Rosa y por

48. Un trabajo de evaluación confrontado por varias instituciones de desarrollo, en el cantón Guanujo de la provincia Bolívar, se encontró con que la memoria de los campesinos de una comuna de la costa recordaban que "La comuna Matiaví-Salinas tuvo una considerable extensión territorial que involucraba territorios de las provincias de Tungurahua, Bolívar y Los Ríos por reconocimiento Real de Carlos III en el siglo XVII (sic.)". ALOP, CESA, CONADE, MAG, SEDRI, 1984: 44.

49. Véase, Waldemar Espinoza Soriano, 1988: 197.

50. Memorial de Don diego Ronquillo, marido de la cacica María Cando Garcés, de junio 1720. Fondo Cacicazgos Tungurahua, caja 17, folder 10 (fs. 17).

51. La existencia de grupos mitmas tomavelas en algunos puntos de la sierra Central, llevó a pensar a algunos autores que los tomavelas eran en su generalidad mitmas procedentes de Cajamarca. Véase: Fernando Guerrero Cazar, 1983: 29.

52. Respecto a la actual explotación y las técnicas prehispánicas véase Espinoza Soriano (1988: 158-156).

53. Cacicazgos Tungurahua, caja 17, folder 10.

ello las parcialidades aledañas, en un memorial que presentó don Cristobal en 24 de julio de 1775, se dice ser cacique de las parcialidades de Simiatug, Salinas, Cusumuncho, Chungato, Juevene e Hilaló, "situados en el pueblo de Santa Rosa de Pilaguín". Sin embargo, no había consenso entre los comuneros y sus mandones. Pablo Allivi, principal y mandon de de las parcialidades de Chungato, Hillahalo, Palomalin y Salinas; Don Ambrosio Cunalata, principal mandon de la parcialidad de Simiatug; y Don Mateo Cando, principal mandon de la parcialidad de Juebene, expresaron de que: "como por habérsele adjudicado seis parcialidades a don Cristobal Pilamonga, de las doce parcialidades que controvertía con don Lorenzo Hallo Zumba. eligiendo a su paladar y gusto con auxilio del cura dichas seis parcialidades por parecersele mejores, no obstante que no le tocan, por que pertenecen a dicho cacique don Lorenzo..." (doc. cit. Fs. 1v.). Este cacique más tarde se quejará ante la Audiencia que las seis parcialidades solo eran ya de nombre, porque muchas de ellas habían quedado despoblados, sin tributarios.

Pilahuín en el periodo colonial no figura como parcialidad independiente, sino como parte de la parcialidad y ayllu de Simiatug⁵⁴. En un documento de 1728 que inserta como probanza don Agustin Hallo Zumba, marido de la cacica Antonia Cando, se ve que el padre de ésta fue cacique del "Hayllu y parcialidad de los indios llamados Ximiatug naturales del pueblo de Guaranda y poblados en el de Pilahuen, términos de este pueblo de Santa Rosa de Miñarica"⁵⁵. Por su lado, la otra postulante al cacicazgo, doña María Cando Pilamunga presentó como testigo a don Lázaro Cunalata "Principal de los dichos indios de la parcialidad nombrada Xiamutug del pueblo de Santa Rosa". Como consta en los documentos coloniales, Pilahuín era un pueblo del ayllu de Simiatug que en algún momento debió servir como cabecera de las doce parcialidades antes de que se funde Santa Rosa.

Los sucesores de las dos cacicas querellantes en la prosecución del juicio ofrecen mayores datos; doña María Cando Pilamunga en su provanza presenta como testigo a don Lorenzo Hallo Zumba de 85 años de edad, cacique del pueblo

⁵⁴. A su vez los actuales comuneros de Simiatug recuerda que "el pueblo de Simiatug (en sus orígenes) se construyó en lo que hoy es el recinto / parcialidad o comuna/ de Guangoliquín y que el actual pueblo fue antes 'centro ceremonial' de la comunidad" (Andrade, 1984: 27). El antiguo ayllu y parcialidad de Guangoliquín se encuentra reducida a la condición de uno de los 44 recintos de la comuna de Chiquisungo (Andrade, 1984: 24).

⁵⁵. Doc. Cit. fojas, 14.

de Tisaleo, quien el 2 de agosto de 1787 declaró que: "los indios que residen en el pueblo de Santa Rosa de Miñarica en la jurisdicción de Hambato que son 12 parcialidades... vinieron del pueblo de Guaranda y se poblaron el de Miñarica " (Doc.cit, fojas 39-39v). Otro de los testigos, blanco y comerciante que hacía viajes entre Guanujo, Guaranda y Riobamba "oyó decir a muchas personas públicamente y a dicho don Domingo /Cando Pilamunga/ como doce parcialidades de yndios a el sujetos se habían convocado y se retiraron al asiento de Hambato en tiempo de dicho don Pedro Cando Montanero se poblaron un pueblo que llaman Pilaguin... y despues los dichos yndios y parcialidades hicieron pueblo nuevo de Santa Rosa de Miñarica en tiempos que fueron de don Pedro Cando Montanero" (Doc. cit. fs. 41v). Un último testigo, natural del mismo pueblo de Pilahuín, Gaspar Sindig el 13 de agosto de 1787 declaró "que vio doce parcialidades de yndios mencionadas en ella que había retirado en el dicho pueblo de Pilaguin, del pueblo de Guaranda" y que estos fundaron en tierras de Pedro Montanero el pueblo de Santa Rosa de Miñarica (Doc. cit. fs. 45).

Considero que la memoria y la identidad étnicas sufrieron el mismo proceso de desestructuración y de desgaste que el ayllu. El ayllu al que se hace referencia son ayllus territoriales y Tomavela sería un Jatún ayllu al igual que los actuales Turco, Salinas y Ch'allaqullu descritos y analizados por Xavier Izko (1992: 77-80) . Sin embargo, hoy como se verá en el siguiente capítulo, esta categoría organizacional andina está reducida a un conglomerado de parientes cuya expresión espacial es apenas el barrio.

4. Una historia de agresiones

Los hacendados en conflicto con la comunidad en la década de 1920 -como se mostrará más adelante- basaban su propiedad en donaciones de los caciques de Santa Rosa. La documentación revisada hace ver que había en Pilahuín, en terrenos donde actualmente se asienta la cabecera parroquial, tierras de cacicazgo como hizo constar el cacique don Pedro Pilamonga en su testamento: "Yten, decalro que tengo un pedazo de tierra de doze caballerías poco más o menos que la hube heredado de don Pablo Pilamonga, mi abuelo en el sitio de Pilaguín, las cuales las posee el sargento mayor don Diego de Santa Cruz en mala fe"⁵⁶ que se quedó para siempre como consta en un memorial presentado por los cabecillas

⁵⁶. Doc. cit. fs. 16. También menciona tierras de cacicazgo en el valle de Samanga.

indios en la primera década del presente siglo⁵⁷. En la división del cacicazgo entre Agustín Cando Pilamonga y Lorenzo Hallo Zumba también constó la división las tierras de cacicazgo situadas en Pilahuín, que se virificó el 11 de agosto de 1787 en presencia de "Jacinto Manobanda Alcalde Ordinario y demás indios alcaldes y mandones de dicho anejo hizo que dicho medidor don Julián Romero mensurara las tierras de rebersión de repartimiento pertenecientes a los indios mitayos del pueblo de Santa Rosa y dicho medidor tomó un cordel de sien barras, medió en bara castellanas, bajo de los límites y linderos que fueron asignados por dichos indios alcaldes y mandones y halló tener dichas tierras veintidos caballerías y cumpliendo con el Regio Tribunal de la Real Audiencia de Quito, los asignó dividiendo por mitad.."58. En una monografía realizada por profesores del Colegio Nacional de Pilahuín se menciona que a mediados del siglo XVII, donde actualmente está edificado el pueblo, se levantaba una hacienda de propiedad de un general español Fransisco de Villagomes y de su mujer Catalina Laraspura y Bonilla⁵⁹. Hasta ahora existe el recuerdo de esta hacienda, en la memoria de los pobladores de Pilahuín, cuyos propietarios hicieron donación en favor de sus trabajadores; los indios subrayan que la donación favorecía exclusivamente a ellos y que los blancos, como siempre, se aprovecharon.

Durante el siglo XIX, la Parroquia de Pilahuín a su vez conformaba una sola comunidad indígena, con caseríos como Yatzaputzan y Mulanleo pero cuyo territorio sufría una fuerte presión por parte de los hacendados que estaban en un proceso de expansión en detrimento de la propiedad indígena comunal, como se muestra en el siguiente documento:

"Venerable párroco de la parroquia de Pilaguin.

Pedro Quilligana y Mariano Guasco ante Ud. decimos: que sabedores que el dueño que hera el esposo ya finado de la señora Mercedes Baldivieso, esta señora ha proyectado mandar a trabajar una sanja en los terrenos comunarios que nos pertenecen por herencia de nuestro Rey. Los terrenos que nos pertenecen son los siguientes con nuestra propiedades, y estas sirven para los husos de nuestro venerable parroco.

Mulanleo, Yachapuchan pertenecen a nosotros por propiedades que tenemos en esta ciudad de ambato.

57. "Río Blanco y río Colorado alindan con los páramos del Sr. Diego Santa Cruz" señalan los cabecillas. Archivo Histórico de Ambato. gobernación, paquete 1897-1909.

58. Cacicazgos Tungurahua, caja 17, folder 10, Fs. 15.

59. Monografía de Pilahuín, s/p/i.

Río Blanco y río Colorado a lindan con los páramos del Sr. Diego Santa Cruz⁶⁰, y el lindero de las Abras con Cariguarazo y Paloma Paccha y Totora de (...) Laguna, este pertenece a la parroquia de su mando.

Por tanto ponemos en su conocimiento que Ud. mi amo cura ponga impedimento en caso que comience a trabajar las sanjas... Y en caso que suceda esto nos quejaremos a nuestro presidente con nuestros títulos que tenemos, por nuestros antecesores. suplicamos amo cura ponga en conocimiento de las autoridades, aga bijilar no haya ninguna sanja en nuestra referida propiedades por que no haciendos estas cosas con tiempo parece que los hombres grandes caballeros quieren hacer dueños de las cosas de los pobres indios que siempre hemos sido dueños absolutos⁶¹

Los indios "dueños absolutos" que fueron de las tierras de Pilahuín estaban siendo reducidos a la calidad de siervos y como tales no podían enfrentar a los "hombres grandes caballeros", por eso buscan el amparo del "amo cura"; parece, incluso haber convencimiento de que los títulos coloniales y la amenaza de quejarse a su presidente, no tienen mayor efecto como no sea el enfrentamiento entre amos, de ahí que le dicen al sacerdote que las tierras de páramo, aun comunales "pertenecen a la parroquia de su mando".

En 1902 tres cabecillas, dos mujeres y un hombre, María Rosario Quilliguano, Concepción Guasco y Santos Punina se quejan al Presidente de la República porque Alegría Raza, "Abusando de nuestra ignorancia" como dicen, vendió a Doroteo Vásconez y Eliceo Ayala el fundo de Mulanleo, propiedad de los indios del común de Pilaguín⁶². El memorial de los cabecillas indígenas devuelto por la Presidencia de la República a la Gobernación Provincial con la recomendación de absolver la queja durmió en los archivos de la Gobernación sin que ninguna autoridad haga algo al respecto. 18 años más tarde, en los documentos de catastro, Mulanleo figura como uno de las grandes latifundios junto a Llangahua, dividido entre dos propietarios y San Antonio⁶³; el fundo comunal fue transformado en pocos años en gran propiedad latifundista.

60. Este personaje es acusado de usurpador por don Pedro Pilamonga en su testamento. Lo confunden los indígenas o es que se trata de un descendiente suyo.

61. Archivo Histórico de Ambato. gobernación, paquete 1897-1909.

62. Paquete Nº 53 Fondo de Gobernación del Archivo Histórico de Ambato.

63. Los valores catstrales para 1926 eran las siguientes:

Alvarez, Cesar	Llangahua	50.000	Sucres
Alvarez, José Emilio	Llangahua	50.000	Sucres
Albornoz Rosa M.	San Antonio y otros	50.000	Sucres
Ernesto Serrano	Mulanleo	35.000	Sucres

Paquete 47, Comisión Predial de 1926, Gobernacion de la Provincia de Tungurahua.

A pesar del actual predominio comunero en Pilahuín, el conflicto hacienda-comunidad subsiste. Resulta que el universo comunero de la parroquia de Pilahuín, en un punto de su geografía se encuentra abruptamente interrumpido por encontrarse aún una hacienda modernizada, dedicada a la ganadería vacuna, que antiguamente fue uno de los más grandes latifundios de la zona. Esta hacienda está ocupada por los comuneros de Tamboloma, que no quieren reconocer un centavo al hacendado que en una primera instancia les ofreció venderles. Cúal el motivo de la radicalidad de los indígenas comuneros, si la mayoría de los actuales comunas de páramo compraron sus parcelas a los hacendados? La respuesta está en la memoria que aún los comuneros guardan respecto al origen de esta hacienda. Este otrora extenso latifundio se había originado el 24 de octubre 1805 en la donación de dos cuadras hecha por el cacique del pueblo de Santa Rosa, Lorenzo Hallo Zumba, a Tomás Sevilla. A pesar de que los títulos de esa donación reposaban en poder los cabecillas Ramón Capuz y Alejandro Toalombo, la hacienda avanzaba incontenible⁶⁴. El 7 de diciembre de 1937, los comuneros⁶⁵ lograron que la gobernación envíe un perito que en su informe señaló que: los títulos de la indígenas se remontaban a 1802, y donde constaban los linderos de una enorme zona territorial comunaria, más extensa que el mismo área del territorio Parroquial; los hacendados mostraban como título la donación o sesión de don Lorenzo Hallo Zumba, cacique principal del pueblo de Santa Rosa en 1805 a favor de Tomas Sevilla; y hacía constar el perito que el hacendado sólo tenía planos de 1872 que mencionan el río Chiquicahua y no así los parajes del letigio Sunisacha y Yagual Lata; y que por otro lado las escrituras de la comunidad eran de 1905 donde las tierras de conflicto figuraban como "Páramos de Comunidad".

La memoria tiene una función muy importante en la vida comunera, ya sea para hechos muy concretos y trascendentales como la toma de la hacienda Chiquicahua y la negativa a cualquier arreglo que suponga su compra, o ya para el funcionamiento comunal y la autoafirmación de la identidad indígena. A pesar

64. AHA. Informe del Teniente Político de Pilahuín al Gobernador, 12 - I - 1933. Diversas Autoridades. I Semestre 1924. (Hernán Hibarra que trabajó en el Archivo de Ambato su tesis de Maestría el año de 1986 me facilitó generosamente algunas de sus fichas como la citada aquí.)

65. En la documentación "varios 1911-192" paquete 22 del Fondo de Geboernación del Archivo Histórico de Ambato, indistintamente designan comunidad de "Mulaló-Yatsapunzan" y "Pilahuín-Mulanleo", lo que quiere decir que estamos ante la única comunidad de ese tiempo: Pilahuín.

de que el conocimiento del pasado, viene solo de las conversas de los mayores y no de los tan reveladores documentos de archivo, los comuneros están decididos a luchar por la tierra que fue de ellos y a adquirirla bajo la forma que fuere.

Lo poco que se ha mostrado en este capítulo revela la violenta y rápida desestructuración y fragmentación del ayllu-comunidad norandino. Si tomamos a Tomavela como jatun ayllu, los ayllus-comunidad como Simiatug entre fines de la colonia y todo el siglo XIX se desestructuraron hasta tal punto que no quedó siquiera un fragmento que conserve siquiera una toponimia histórica. Pucara Grande, la comunidad de nuestro estudio, que hoy atravieza por un proceso de reestructuración, es una entidad demasiada nueva que no se encuentra siquiera en los documentos del siglo XIX. El actual ayllu nornadino se ha refugiado entonces en sólo nivel de linaje asentado en un espacio muy pequeño como es el barrio, desde donde -siguiendo una dinámica segmentaria- han vuelto a reconstituir un nuevo jatun ayllu.

Capítulo IV

Recomposición y dinámica segmentaria

En el capítulo anterior se ha mostrado la estructura segmentaria como la base de organización del pueblo de Tomavela y de la etnia Chimbo. Con todas las dificultades enfrentadas en la investigación que fluctuó entre un trabajo menos sostenido en las fuentes documentales y una mayor inversión de tiempo en el trabajo de campo, el presente capítulo mostrará la estructura social de la comunidad de Pucara Grande Pilahuín, que está en un proceso de reconstitución de un orden y una dinámica segmentaria. La estructura segmentaria empieza desde el nivel de ayllu, reducido a un conglomerado familiar de tipo patrilineal y patrilocal, pasando por el de barrio, sector para finalmente estructurarse en la comunidad, que en la legislación y en el ordenamiento político estatal recibe el nombre de comuna. Sin embargo, antes de desarrollar la exposición es necesario formularse la cuestión de ¿Qué es la comunidad y quienes los comuneros? En un pueblo como Pilahuín donde existen dos diferentes tipos de campesinos que encaran su organización de formas distintas es preciso aclarar ese complejo panorama rural.

La implantación del sistema de hacienda, la conversión del anexo de Pilahuín en Parroquia, llevaron a que en el pueblo que conforma la cabecera parroquial se